

ACTA CONSJEO ESCOLAR  
3 DE JULIO DE 2019

TABLA

1. Sanción Manual de Convivencia Escolar  
Asisten:

Fernando Soto Concha (Rector)  
Carlos Urzúa Stricker (Vicerrector)  
Yoris Rojas Vlastelica (Directora de Educación)  
Patricia Nilo Nuñez (DEM)  
Diego Piedra (DEM)  
Odette Morales Braniff (Docente)  
Gloria Neculqueo Tobar (Docente)  
Enzo González González (Asistente Profesional)  
Patricio Romo Rojas (Corp. JMC)  
Aquiles Herrera Verdugo (Corp. JMC)  
Elba Martínez Acevedo (CEPAIN)  
Elizabeth Leyton Castro (Docente Técnico)  
Manuel Ogalde Arenas (Secretario de actas)  
Rodrigo Latorre Ugarte (Convivencia Escolar)  
Marcelo Bilbao Aburto (Convivencia Escolar)  
Jessica Palacios Orellana (Asistente de la Educación)  
Ghary Heredia (CEIN)  
David Águila (CEIN)  
Judy Valdés Olave (CEPA A0)  
Mario Vega Henríquez (Docente)

Inicio Consejo 12.35

Rector agradece la asistencia y releva la importancia de la convivencia escolar como un elemento clave en la formación de las futuras generaciones, es responsabilidad de todos aportar a este Manual que nos permita buscar las salidas y soluciones a las situaciones complejas que vivimos hoy, da la palabra al equipo de convivencia.

Rodrigo Latorre: realiza una descripción del proceso de actualización del manual, este es un proceso que permite establecer en un periodo responsable de tiempo un proceso final que lleve a generar las evidencias de un trabajo bien realizado, los pasos fueron:

Entrega de RICE (reglamento interno de convivencia escolar) en marzo se entregó esta propuesta a todos los estamentos, esta fue una etapa exploratoria ocupando una metodología exploratoria, para lograr consensos en una propuesta que incluyera la participación de todos los estamentos.

En mayo se actualizó utilizando esta información el principal foco estuvo en las faltas y sanciones pues resultaron ser las más dificultosas, el resto refería a aspectos legales que no podían obviarse y actualización de documentos.

Esta segunda propuesta fue entregada a todos los estamentos, luego de esa retroalimentación se entregó una tercera propuesta a la comunidad donde se lograron recabar datos e información relevante para la toma de decisiones que se deben tomar hoy, pues los distintos procesos que se han llevado a cabo así lo permiten. Se levantaron estadísticamente datos que permitirán decidir sobre el MCE.

Informa datos estadísticos obtenidos en la participación de cada estamento. Las actualizaciones debiesen ser una vez al año, lo de hoy es una proyección hasta fin de año.

Profesora Neculqueo consulta por el bajo nivel de participación del nivel 7 (31%).

Rodrigo Latorre explica las 5 categorías conceptuales que se ven representadas en la presentación, de los apoderados por ejemplo el 73% lo acepta. El 2% lo rechaza.

Profesores y asistentes aceptan a propuesta en un 68% el 15% propone endurecer aún más el RICE, el 2% rechaza la propuesta.

Gloria Neculqueo consulta en cómo se llegó a los porcentajes indicados por Rodrigo, pues los profesores por ejemplo no pudieron ver el consolidado de los profesores.

Marcelo Bilbao indica que esas calificaciones fueron creadas por convivencia, las desarrollaron desde los trabajos grupales y de los insumos que levantaron desde los documentos de trabajo.

Rodrigo indica que es una mezcla de metodologías cuali y cauntitativa, es una metodología válida utilizada en las ciencias sociales en la que se interpreta los datos y se levantan conclusiones.

Gloria Neculqueo insiste en que los profesores no tuvieron plenaria donde se pudiesen socializar los resultados.

Rodrigo continúa explicando que después del proceso estadístico ponían atención en aquellas faltas que tenían menos de un 50% de aprobación, revisaban la falta y levantaban nuevas propuestas.

Como conclusión se dan 41 faltas y 8 medidas formativas.

Menciona las sanciones para las faltas leves, también para las faltas graves, en este caso también se incluyen medidas formativas que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus actos.

Menciona también los procedimientos y sanciones para las faltas gravísimas. Lee las notas incluidas en el RICE.

Elizabeth Leyton consulta sobre el procedimiento del diálogo formativo ¿quién lo realiza?

Marcelo Bilbao indica que está definido en la página 45 del RICE. Lee la definición.

Rodrigo Latorre refiere a los apoderados, hace lectura que corresponde al artículo que define a quien puede asumir la responsabilidad de ser apoderado del colegio. Se refiere a la pérdida o cancelación de la calidad de apoderado. Ahora se ha incluido en el RICE que el apoderado debe tener contacto directo y permanente con el estudiante.

Se discute sobre las exigencias que se están estableciendo a los apoderados, Gloria Neculqueo cree que debe ser un adulto que lo acompañe y se haga responsable pues los profesores necesitan de un apoderado al cual informar la situación de los niños.

Carlos Urzúa propone solicitar un documento notarial que permita a un adulto asumir el rol de tutor.

Rodrigo indica que siempre habrá un apoderado primario ahora el apoderado suplente tendrá que estar de acuerdo a los que se expone en el RICE.

Sra Yoris indica que en el proceso de matrícula el tema de los apoderados debe quedar sancionado a través de las firmas en la ficha de matrícula.

Fernando Soto quiere explicitar su preocupación con respecto a las situaciones que se dan en relación a apoderados que apadrinan a estudiantes con fines que no apuntan directamente al acompañamiento del estudiante sino que en la búsqueda de fines políticos. Esto se ha ido multiplicando en nuestro colegio de manera exponencial.

Don Carlos Urzúa propone que para la interpretación del espíritu de la norma podría agregarse un artículo que indique que cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será sancionada por el CE o por el rector.

Rector sugiere que se complemente el artículo del apoderado suplente con lo contenido en las letras d) y e). Esto no apunta a coartar la libertad de expresión y pensamiento, simplemente explicitar el punto del uso de estudiantes para hacer proselitismo político.

Enzo González se refiere al proselitismo político e instrumentalización de los estudiantes por parte de algunos apoderados suplentes.

Se acuerda que se agregarán al artículo de la pérdida de condición de apoderado los conceptos de “proselitismo” e “instrumentalización”.

Gloria Neculqueo consulta sobre los plazos que corresponden a la condición de pérdida de apoderado.

Rodrigo indica que todo aquello está contenido en el RICE.  
Hace referencia a la Gestión Basada en Evidencia por ello invita a la votación.  
Es importante definir las fechas de revisión y actualización.

Rector indica que aquello está establecido dentro de la legalidad podría ser revisado una vez al año pero legalmente debe ser cada 4 años.

Ghary Heredia consulta sobre el protocolo de violencia contra un estudiante por parte de un adulto. Indica que el protocolo no contiene una resolución con respecto al adulto que violentó al estudiante.

Rodrigo responde que los funcionarios administrativamente dependen de la DEM aquello está contenido en el RICE, lee la definición que contiene los procedimientos.

Sra Yoris aclara que tanto el Estatuto Docente como el Código del Trabajo contienen los plazos, sanciones y procesos pertinentes.

Patricia Nilo se refiere a reunión sostenida el 25 de junio con los estudiantes donde se revisaron los protocolos, ahí se aclaró que estos son los mismos para toda la comuna, se acordó de buscar las estrategias para la socialización de los mismos.

David Águila pregunta sobre qué pasa con aquel funcionario que agredió a algún estudiante durante el tiempo de investigación.

Patricia Nilo recuerda que las normativas legales definen tiempos y plazos.

Ghary Heredia solicita que estos protocolos y procedimientos fuesen anexado al RICE. También pregunta sobre el punto 21 del RICE, cree que esa medida es muy subjetiva, para ello existen los otros puntos del Manual por ello no se justifica la existencia de este punto.

Rodrigo indica que este punto estaba dentro del 15% que no estaban tan seguro sobre el manual, ahora este punto obedece principalmente a la seguridad del estudiante.

Judy Valdés se refiere a las sanciones de apoderados ¿aparecen sanciones drásticas a los apoderados que agreden?

Rodrigo indica que todo aquello ya está incluido.

Aquiles hace referencia al acto que presencié indica que no hubo agresión por parte del Sr. Romo.

Rector indica que ese tema no compete a este CE.

Sra. Yoris específica que el quitar calidad de apoderado implica que esta persona no puede ingresar más al establecimiento.

Gloria Neculqueo necesita leer el documento completo pues cree que no es responsable votar sin leer.

Odette cree que se debiese enviar a los correos a los profesores, para poder revisarlo el martes.

Judy Valdés cree lo mismo.

Rector cree que no debiese entregarse para una nueva revisión pues esto puede demorar demasiado el proceso.

Patricia se debe ser responsable con el trabajo por ejemplo el PEI no está actualizado pues no se ha logrado llegar a consenso, todo instrumento que guía nuestro quehacer se están viendo entrampados, el RICE debe estar sancionado ya. La directora especificó claramente que debía estar terminado el 31 de junio.

Rodrigo indica que el proceso que se llevó desde convivencia ha sido transparente y se puede demostrar con evidencia la participación de toda la comunidad y sus estamentos. Solicita a los representantes que ejerzan la representatividad de sus estamentos. Los procesos usados son válidos, pero cree que el manual no debiese ser revisado de nuevo, se debe sancionar hoy.

Gloria Neculqueo cree que responsablemente lo que corresponde es leer el documento final. Necesita uno o dos días para leerlo y votar, puede obviar la consulta a los profesores. Quiere ver el consolidado final, no tiene que ver con la desconfianza, valora el trabajo. Le gustaría saber por qué se va Rodrigo. Finalmente indica que solo necesita revisar el documento.

Elba Martínez cree que se debe avanzar propone leerlo y votarlo el día lunes, no hay desconfianza pero quiere asumir esto con responsabilidad.

David Águila cree que se debería realizar un CE extraordinario el martes para poder bajarlo a las bases, de esa manera poder traer una opción representativa de todo el estudiantado.

Judy Valdés se une a las palabras de Gloria que valoran el trabajo de convivencia, sin embargo como representante de CEPA A 0 no puede validar algo que ni siquiera se ha leído pues será cuestionada su votación. El debe mostrar el documento final. El CEPA A 0 tiene los 3 votos en el consejo escolar por ello solicita hacer una reunión con el directorio y votarlo en un CE el día lunes.

Sra Yoris, felicita el trabajo realizado indica que lo que se ha visto hoy es el resultado del trabajo de toda la comunidad, los porcentajes vistos son significativos pregunta este plazo de aquí el lunes es que para que cada representante los lea y se vote el martes?

Aquiles recuerda el trabajo desarrollado por los apoderados, cree que el asambleísmo le ha hecho muy mal a nuestro establecimiento el CEPA A 0 no tiene representatividad.

Ghary Heredia cree que se debe leer el documento pues de otra forma se debiese votar que no se aprueba.

Carlos Urzúa, según información de Rodrigo recuerda que el primer documento se entregó en marzo para que las bases lo revisaran ese documento era el 90% de lo que hoy se ha visto, se han dedicado largas sesiones al trabajo del RICE pues es un tema importante, esta es la tercera versión y quien lo sanciona es el CE, la rectoría ha cumplido con ofrecer las instancias de participación de todos los estamentos ¿por qué entonces se debiese esperar para la votación?

Sr Romo cree que el RICE se debiese aprobar hoy pues el trabajo ha sido inmenso y transparente por respeto a todos los apoderados.

David Águila propone votar la fecha en la que se sancionaría. David aclara que esta versión debiese ser conocida por lo menos por la directiva del CEIN.

Elba refiere al tema de las votaciones de los CEPAS debe primar lo justo y lo legal.

Rector representa las visiones que se han propuesto una es postergar para que los representantes del CE puedan leer el documento final en un CE extraordinario el día martes 9 de julio, la otra propuesta es que el RICE se vote hoy.

Favor a postergación al martes 9 de julio para la sanción final de RICE:

Judy Valdés indica que los votos corresponden a CEPA A0 pues son los únicos que han presentado los libros de socios, pues es lo que está estipulado en el reglamento, el CEPA A0 está vigente, el directorio tiene vigencia hasta las próximas elecciones. El plazo es 90 días después de abril.

Ghary Heredia cree que con esta situación de los CEPAS no se puede votar.

Gloria cree que se debe venir a la sesión de votación teniendo claro el tema de quién vota. Cree que esto se debe definir con anticipación. ¿se podrá hacer algún alcance al RICE el día martes? Recuerda el MCE que costó mucho sancionar se pregunta en qué momento las situaciones comenzaron a desbordar si estaban igual incluidas en nuestro MCE. Por ejemplo el atraso de los estudiantes no se detiene, va en aumento, cree que es una reflexión pedagógica que se debe hacer, la autocrítica y auto evaluación debe ser desarrollada en algún momento.

Rector piensa que muchas veces no se ponen los intereses del Proyecto Educativo del Instituto por sobre los personales.

Odette reconoce el trabajo y lo que solicita es que los profesores tengan conocimiento del Manual que se va a votar en el CE. Cree que se deben consignar en algún documento los hechos de violencia que hemos visto este año. Por otra parte cree que los CEPAS no deben restar sino que sumar los tres tienen socios y todos los socios son apoderados y todos los apoderados quieren el bien para el colegio por ello cree que se debe llamar a la convivencia.

Rodrigo Latorre respeta la decisión que salga de este CE, cree que la metodología ocupada fue la mejor para demostrar resultados estadísticos que

le facilitarán las decisiones a tomar a los consejeros, esto era una especie de regalo que se entregaba a los consejeros para poder quitarles el peso de este trabajo. Esta propuesta está construida con toda la comunidad, parte confirmatoria apuntaba principalmente a las faltas y sanciones. Puede que la inmensidad de este colegio con complica la aplicación de los procesos formativos. Las sanciones tienen un fuerte enfoque formativo. Le atemoriza las opiniones que puedan surgir en este momento, pero se pregunta por qué a última hora? La comunidad ya lo aprobó, las estadísticas así lo indican.

Sra. Yoris cree que es una contradicción felicitar el trabajo realizado y luego no validarlo con el voto, es un trabajo que representa las opiniones de todos los estamentos y es acá donde se debe sancionar, una vez más ve la problemática de los CEPAS, es una nebulosa espantosa. Solicita una vez más que se ordene la casa. Le pide al rector que le envíe los documentos oficiales para validar a los CEPAS y definir quién vota, los centros de padres deben facilitar y no dificultar, el 31% de asistencia de los séptimos demuestra el poco interés, pide respetar un trabajo que se hizo de manera consensuada y participativa. Si el aplazamiento significa partir de cero cree que no puede ser.

Carlos Urzúa cree que el proceso de actualización debiese entregarnos la capacidad de sancionar el MCE hoy, si el trabajo bien hecho se reconoce, se debiese validar, por otra parte al revisar el Reglamento del CE el art 8 señala que cualquier estamento puede solicitar consultar a las bases sobre la votación, el mismo reglamento señala que esta consulta se debe realizar dentro de 5 días. El estamento que más le interesa es el de los estudiantes por ello no debiese abstenerse, ello eclipsaría el proceso, por ello cree que se debiese respetar el reglamento y postergar la votación para el día lunes.

Sra Yoris, no tiene inconveniente en la postergación, cree que lo importante es que sea validado por toda la comunidad.

Enzo González entendiendo las posturas propone generar un break y luego volver a votar.

Ghary Heredia lo del plazo extra no es para generar cambios es para leer, por ello se comprometen a sancionarlo el martes.

Gloria Neculqueo da como ejemplo el medio de comunicación oficial, cree que es importante definir una libreta o agenda. Hace referencia también a los cambios propuestos para la ficha y hoja de vida del estudiante, está de acuerdo con los cambios, consulta qué es lo válido ¿libro de clases o ficha?

Rodrigo es el libro de clases, además estos cambios estaban incluidos en la versión de marzo.

Mario Vega está de acuerdo con establecer el uso de la libreta pues hay prácticas que se pueden reforzar a través de este instrumento.

Rector luego de escuchar las opiniones se definen que el día martes 9 de julio se citará a un Consejo Escolar Extraordinario para la votación. A las 13.20 horas.

Aquiles consulta sobre los certificados de vigencia, los CEPAS debiesen presentarlos.

Rector cree que el tema de los certificados no es lo complejo, lo difícil es el tema de los libros de socios, pues el revisar la vigencia de ello es un largo proceso. Informa que le han llegado copias de correo de apoderados que han renunciado a un CEPA.

Judy Valdés explica que la renuncia de un apoderado a un CEPA no es a través de notario. Es solo por carta de renuncia.

Carlos Urzúa piensa que se debe apelar al espíritu que propone la sra Odette en cuanto al bien común y pensando en el Instituto, por ello cree que cada CEPA debiese votar, cree que no se debe privar a ningún centro de padres que vote, de otra manera como miembro del consejo propone que hasta que esto no se resuelva de la manera legal no debiese votar ninguno.

Ghary cree que debiese votar CEPA A0 y CEPAIN que ya presentaron su libro de socios, el tercero que no lo ha presentado no debiese votar.

David Águila propone que para la votación del martes se vea antes de ello el tema de los libros de socios para llegar con una solución para el día martes.

Judy Valdés, invita a los prerepresentantes a revisar el reglamento que indica que la votación es en proporción a los socios de cada CEPA, indica que quedó en acta del mes de abril quedó consignado que CEPA tiene los 3 votos. Se debe respetar el reglamento.

Mario Vega cree que la situación implica la mayor prudencia, pues no deben haber sombra sobre lo que se apruebe pues esto puede empañar la validez del documento. Cree que la votación debe ser con estricto apego a la legalidad.

Sr. Romo apela a que se traigan los certificados vigentes y punto.

Aquiles indica que tienen 1 año y medio de funcionamiento, están confeccionando un libro de socios electrónico. Cree que un CEPA que no tiene su directorio vigente no puede arrogarse la representatividad de todos los apoderados.

Carlos Urzúa lee la sección del reglamento del CE donde se indica la duración en el cargo de cada consejero.

David nuevamente propone que esto se debe resolver con a DEM, rectoría y los CEPAS.

Rector se suma a la propuesta y solicita que los CEPAS envíen a jurídica la documentación pertinente el día lunes.

Sra Yoris aclara que como sostenedor no tiene facultad para sancionar sobre los CEPAS sin embargo pide a los CEPAS que envíen todos los documentos pertinentes a jurídica a más tardar el día viernes.

Jessica Palacios cree que la mayoría de los CEPAS no representan a todos los apoderados, se deben considerar también aquellos apoderados que no se ven representados.

Sra Yoris, si uno de los CEPAS no cumple podrá votar?

Rector informa sobre la reanudación de las actividades escolares el día lunes 8 de julio. Comparte información sobre las definiciones tomadas.

En cuanto al petitorio se ha ido avanzado en los temas propuestos particularmente en el área de educación emocional.

Sra Yoris informa que para el reingreso del lunes 8 de julio se ha querido dar una mirada de reencuentro, no ha sido fácil lo vivido en el primer semestre, se darán muestras claras de esta intención, para ello también se espera que los estudiantes tengan una mejor actitud. El lunes 8 se realizarán talleres de educación emocional en el Centro de Extensión, esto será algo permanente no solo para estudiantes sino que para funcionarios también. Se han hecho esfuerzos en la reparación de baños, se solicita a los estudiantes que los cuiden, se han hecho grandes esfuerzos financieros se debe recordar que son 44 establecimientos en Santiago. También informa que se repondrán todos los vidrios, además se hizo una limpieza total de hidro lavado además se hará trabajo en los jardines, se avanzará en lograr un mejor instituto.

Sobre la instalación de las cámaras indica que esto surge desde el año pasado a través de peticiones de apoderados con respecto a la seguridad de los estudiantes sobre todo en la salida pues los estudiantes eran víctima de robos y asaltos, de ahí surge la idea de la instalación de cámaras externas. Ése es el motivo de la instalación de cámaras, son externas que controlarán lo que pasa en la calle. Hubo un problema de comunicación donde se confundió información que correspondía al Liceo de Aplicación. Aparte de la instalación de cámaras externas también se ubicarán cámaras internas en aquellos lugares donde se debe resguardar el patrimonio del Instituto, las cámaras no tienen como objetivo la vigilancia de estudiantes o profesores están enfocadas hacia las puertas y funcionarán después del horario de clases.

Además se refiere a nuevo personal que se integra al instituto a partir del lunes 8, es decir más psicólogos, asistentes y porteros. También informa que se están revisando el tema de licencias médicas, finalmente comenta que le lunes 8 de julio no habrá fuerzas especiales al exterior del establecimiento, sin embargo aclara que si la violencia vuelve no se hace responsable de que las fuerzas especiales regresen. Estos gestos son para demostrar que se cree en la comunidad institutana. Deja su voto de confianza y esperanza en que la situación mejorará pues cree en las personas y en la educación pública.

Elba Martínez agradece el esfuerzo que se está realizando, el instituto es necesario para el desarrollo y la movilidad social, también agradece las gestiones para la realización del viaje de la academia de astronomía.

David Águila agradece los esfuerzos realizados en el colegio, también entiende las posturas políticas, cree que las declaraciones del alcalde han sido desafortunadas para la convivencia interna, por ejemplo el tema de las cámaras ha sido mal manejado comunicacionalmente. Cree que el alcalde debiese moderar su discurso pues esto también ayuda a la violencia pues su discurso alimenta a los violentistas.

Gloria Neculqueo sobre las licencias de los colegas indica que si un colega fue a la ASCH y su enfermedad no fue categorizada como enfermedad profesional no necesariamente se indica que el profesor volverá pues él podría seguir con licencia y con atención médica fuera de la ASCH. Con respecto a las declaraciones del alcalde cree que se debe ser responsable en el decir, por ejemplo en sus declaraciones radio agricultura usó términos muy ofensivos hacia los docentes indicando que habían docentes que “apoyan, azuzan y financian” a los estudiantes. Cree que estas declaraciones son muy desafortunadas, están a la espera de una conversación con el alcalde pues cree que sus declaraciones fueron gravísimas, cree que esto no contribuye en nada a mejorar el clima, se debiese valorar la colaboración que han entregado los profesores al colegio, por ello a través de los representantes DEM quisiera hacer llegar al alcalde esta situación, pues piensa que el alcalde debiese dar disculpas públicas. Agradece las gestiones de la Sra Yoris pero cree que las declaraciones del alcalde no aportan.

Sra Yoris se refiere a la intervención de David y al error de comunicación con el tema de la instalación de las cámaras, con respecto a las declaraciones del alcalde cree que pueden ser comprensibles desde la perspectiva de una persona que está dirigiendo una comuna, probablemente pudo no haber usado las palabras más adecuadas, se compromete a conversar con el alcalde y cree que él tendrá la disponibilidad para atender a los profesores que se han visto involucrados en estas situaciones. El alcalde es una persona comprometida con la educación, puede que sus palabras fueron mal elegidas, y si cree que se equivocó las disculpas serán públicas pero que si tiene las evidencias mantendrá su posición.

David Águila menciona que expresiones como “manzanas podridas” no ayudan a la convivencia y menos a la imagen del instituto.

Ghary Heredia menciona sobre las declaraciones que esto es más bien un discurso que responde más bien a una posición política.

Mario Vega valora la presencia de la directora pues acá se han manifestado las ideas y las posturas, por ello debemos construir una imagen de las personas en base a lo que conocemos de ella y no de lo que se ve en las redes sociales, el alcalde ha asistido a reuniones de profesores donde la imagen virtual no existe.

Judy Valdés hace referencia al tema de la inasistencia sobre todo a aquellas jornadas en las que la contingencia no permitía ingresar al colegio o donde los propios apoderados decidían no enviar a sus hijos por seguridad, en algunos casos los inspectores no alcanzaban a pasar asistencia, algunas hojas de asistencia no fueron ingresadas, deja en claro que no porque un alumno tenga inasistencia esto va a significar que era un alumno movilizado, en relación a las cámaras el tema se trató en Consejo Escolar, se votaría sobre donde se instalarían y cuál sería su función, indica que el CEPA A 0 ni el C escolar han votado sobre la instalación de cámaras. También solicita las disculpas públicas del alcalde, pero cree que hay apoderados que le llevan información errónea al alcalde, las cosas se deben resolver en el interior del instituto. Cree que los arreglos que la directora mencionó le parecen justos, también insiste en la necesidad del staff de profesores, nunca un staff de profesores estará demás en el colegio, agradece que se escuchen las demandas sobre más psicólogos y orientadores, consulta sobre las charlas antidrogas, le preocupa el tema de las adicciones en los estudiantes. CEPA A0 ha invitado al sostenedor a que asista al CE para aclarar los discursos. El CEPA A0 indica que está en proceso electoral y que la contingencia ha obligado a aplazar este proceso.

Aquiles Herrera, lo único que reconoce de lo que se le imputa es sobre las declaraciones que hizo sobre el rector y que cree que ya se ha aclarado, el lunes 8 de julio se reinician las clases ¿qué pasará ese día? Pues los apoderados creen que esto no está resuelto. Las cámaras debiesen estar en posición que a todos les sirvan. Eso se ha solicitado hace un buen tiempo. ¿se tomarán medidas extraordinarias? Los encapuchados siguen en el colegio.

Yoris Rojas confía en el CEIN y que se transmitirá toda la información confía en que el lunes todo será tranquilo. Tiene confianza en que esto se acabó y que será controlable dentro de la comunidad.

Rector es partidario del diálogo sin embargo aquellos que no opten por este camino deberán hacerse responsables de sus actos, por ello indica que se será riguroso en cuanto a la revisión de la inasistencia, sin embargo aquellos estudiantes que vienen al colegio y deliberadamente no entren a clases ellos quedarán repitiendo. También informa sobre el fondo Movámonos por la Educación Pública 2019 el instituto ya ha validado al CE en la plataforma correspondiente, el sostenedor deberá informar los montos asociados.

Sra Yoris informa sobre la idea de presentar un proyecto con respecto al mobiliario de las salas y con ello la posible reducción de estudiantes por curso esto se iniciaría en los séptimos básicos.

Rector reconoce que los recursos de estos fondos han llegado muy desfasados, pero también recuerda que varios de los implementos recibidos han sido destrozados sin siquiera haber sido usados. Informa también sobre los debidos procesos 27 por aula segura (4 alumnos retirados y 5 sobreseídos) y 49 casos por Manual de Convivencia, por otro lado la cifra de alumnos retirados no ha sido actualizada pero sin embargo el número es preocupante.

Enzo González sobre la salud mental le informa al consejo que si necesitan información sobre ello se acerquen a psicólogos u orientación, el trabajo existe pero se necesita la tranquilidad para hacerlo.

Gloria Neculqueo recuerda la solicitud del Consejo Escolar para ver el tema de los financiamientos que recibe el instituto.

Sra Yoris solicitará un informe a finanzas y dará la fecha.

David Águila indica que se acordó que esta reunión se realizaría en el primer Consejo Escolar del segundo semestre.

Gloria Neculqueo se refiere a la hora de profesor jefe deben ser restituidas, cree que dos horas es poco, toda hora que se pueda sumar a la jefatura es valioso.

Yoris Rojas indica que en la próxima dotación se luchará por esta moción.

Judy Valdés consulta sobre el Staff del profesor, las calderas y el Movámonos por la Educación Pública, indica que esta fueron gestiones de los CEPAS de colegios emblemáticos y que fue parte de la respuesta que dio la ministra al petitorio de los centros de padres.

Mario Vega consulta sobre el pronunciamiento del senado universitario de la U de Chile con respecto a su preocupación por el instituto y la posible ayuda que pueden ofrecer consulta si el rector ha tenido reuniones con ellos.

Rector informa que ha tenido reuniones informales, agradece el apoyo y la intención pero cree que se debe tener claro la experticia de cada institución con respecto a los diversos temas.

Reunión finaliza a las 16.23 horas.

Observaciones al acta:

Gloria Neculqueo: felicita la elaboración del acta, recuerda que en marzo se aprobó la grabación de las sesiones y que estas estarán disponibles para la revisión de cada consejero.

Rector comenta que si la tecnología sirva para dejar contenido fiel no le ve inconveniente, sin embargo el espíritu debe ser la recuperación de las confianza.

Elba Martínez ante el rumor de la creación de un nuevo CEPA invita al CE a buscar alternativas para que esto no suceda.

Jesica Palacios aclara que aquellos apoderados que NO son representados por los CEPAS debiesen también tener votos.